



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20

En Santiago, 02 de diciembre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **1108734-20-L122**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Producción Integral para la Ejecución de Premiación Sello Artesanía Indígena 2022”**, ha seleccionado a **SOMNUS SpA., Rut N° 76.490.371-4**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentó el siguiente oferente:

- **SOMNUS SpA., RUT N° 76.490.371-4.**

El oferente será evaluado según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	44%
2.- Oferta técnica	52%
• Experiencia del Oferente	25%
• Oferta técnica	27%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica: 47%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	\$6.000.000.- IVA Incluido.	44%

b) Oferta Técnica: 52%

- **Experiencia del Oferente:25%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	Presenta 10 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la fecha de publicación de estas bases	25%

- **Oferta técnica: 27%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	Cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas.	27%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	0%

• Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (44%)	Oferta Técnica (52%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
SOMNUS SPA	44%	52%	2%	98%

Se adjudica al proveedor **SOMNUS SpA.**, Rut N°: **76.490.371-4**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

Evelyn Fernández Hernandez
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernandez Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Cesar Maldonado Gamboa
Encargado Sección Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ASC/KHG